Santiago, 16 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR SECONDARIES IX
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR SECONDARIES IX** (el "*Fondo*"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 15 de mayo de 2025, se acordó lo siguiente:

A) Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;

2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia, a los señores Luis Felipe Galleguillos Martin, María Soledad Larraín Mujica y Sergio Quintana Urioste, y se fijó su remuneración en 20 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 5 sesiones;

3. Se aprobó un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 75 Unidades de Fomento;

4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores Surlatina Auditores Ltda.; y,

5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a Analytics Lab y a Pacto Capital.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se acordó un aumento de capital del Fondo en los términos del número "UNO. AUMENTOS DE CAPITAL" del Título "X. AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CAPITAL" del reglamento interno del Fondo, mediante la emisión de 27.000.000 cuotas correspondientes a la serie D del Fondo, y aprobándose los términos de la colocación y la oferta preferente de suscripción de cuotas; y,

2. Se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS